

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración.
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes. 2'50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 9 de Junio de 1901.

14.104

El Guadalete.

Administración y no política.

Ha terminado el periodo electoral que, por viciosas corruptelas del régimen, interrumpe y suspende la vida municipal, no dejando á los Municipios ni Alcaldes tiempo para otra cosa que para ocuparse de los asuntos electorales; y aun cuando aquí por no haber ni la menor sospecha de que pudieran ocurrir incidentes, no estaba justificado consagrar tanto tiempo á las contingencias de la elección de representantes en Cortes, pues de antemano se sabía quienes eran los designados, una vez pasado el turbión, urge volver la vista á aquellas funciones propias de un Ayuntamiento; esto es, la administración de los intereses locales.

Sabido es que la desastrosa administración anterior, tan enérgica y elocuentemente condenada por la opinión pública y por sus representantes en la Junta de asociados, dejó tan maltrecha la Hacienda municipal que ha de ser muy difícil encauzarla; por eso es más urgente acudir al remedio, é interesa á los liberales apresurarse á cumplir los preceptos de la Ley, presentando honrada y lealmente, con toda sinceridad, el estado actual de la vida económica del Municipio.

Aunque aquí nadie escarmienta en cabeza aiena, la lección recibida por los anteriores directores de la administración ha sido tal, que debiera servir de enseñanza á cuantos detrás de ellos vengan; sin embargo, preciso es confesar que no se advierte la menor señal de vida reorganizadora y activa en la administración de los intereses comunales, y como el tiempo avanza y luego serán los atropellos y angustias, damos la voz de alarma por si quieren oír la que deben.

Para fines de Julio debe estar ultimado el proyecto de presupuestos municipales para el año 1902, que habrá de presentarse á la aprobación de la Junta Municipal á principios de Agosto y remitirse al Gobernador el 15 de Septiembre; no es mucho, pedir que se ocupe ya la Comisión municipal de Hacienda de ir formulando su propuesta, y más si se tiene en cuenta que, los futuros presupuestos deben ser muy estudiados y que en el proyecto debe resplandecer la mayor sinceridad.

Pasaron ya los tiempos en que nadie

se fijaba en las columnas de cifras de un presupuesto; todo el mundo se ha penetrado de la capital importancia que tal asunto tiene para la vida local; nadie ignora que la aprobación de un presupuesto municipal es cosa que afecta al bolsillo de todos los contribuyentes, quienes tienen en la Junta Municipal representantes que defiendan sus intereses. No cabe, pues, salir del paso de cualquier modo; el castigo vendría pronto, y si la situación liberal no quiere fracasar ruidosamente, como fracasó la tetuanista en el primer presupuesto que formó, debe conceder á este asunto toda la atención y todo el estudio que merece.

El primero de los deberes del Municipio es cumplir con la Ley, y en su consecuencia, no debe haber excusa ni pretexto alguno para demorar la presentación del proyecto de presupuestos y su aprobación y remisión al Gobernador en los plazos legales, para no incurrir en responsabilidad.

No hay tiempo que perder; y creemos que el Sr. Alcalde debe convocar desde luego á la Comisión y excitarla á que sin levantar mano estudie el proyecto de presupuestos para el año venidero.

Creemos al Sr. Oronoz animado de los mejores deseos; pero éstos deben traducirse en actos para que el espíritu público pueda abrigar esperanza de que hay sinceros propósitos de abandonar el camino hasta hoy seguido, que solo conduce al desastre y á la bancarrota de la Hacienda municipal. Solo rompiendo con absurdas rutinas, desentendiéndose de las pequeñeces y miserias de la politiquilla menuda y dedicándose por entero á los cuidados que impone la administración de los cuantiosos intereses que le están confiados, es como se logra merecer el respeto y la consideración de sus convencidos.

UN MENSAJE.

Tomándolo de *La Unión Conservadora*, copiamos á continuación el que los amigos políticos de dicho colega han dirigido al jefe del partido conservador Don Francisco Silvela, en protesta de las declaraciones hechas en el banquete celebrado el Domingo 2 del actual, en el salón de conciertos del Parque «Genovés».

Dice así:

«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, jefe del partido liberal conservador.

Excmo. Sr.:

Los abajo firmantes, consecuentes y leales mantenedores de las ideas políticas que sustenta V. E. y que personifica tan legítimamente, tienen el honor de exponerle la situación por que atraviesa nuestro partido en la provincia de Cádiz y las causas que contribuyen á las perturbaciones que en el mismo se experimentan en la actualidad.

Una de ellas, ese caciquismo familiar y absorbente de la circunscripción de Jerez, que ha venido gobernando bajo la bandera de la disidencia tetuanista, obteniendo la beligerancia por parte de elementos políticos extraños al partido conservador, y la acogida y alianza de algunos de los nuestros; otra, las debilidades de una personalidad que se ha dejado seducir por los halagos de clases más independientes que conservadoras y por los de una camarilla personal que explota en su propio provecho la vanidad mundana, alienta los caprichos y arrastra al que adula por los más equivocados derroteros.

Por uno y otro motivo se ha deshecho aquella saludable unión de los diversos elementos del partido conservador, tan recomendada por V. E. y llevada á cabo bajo sus autorizadas indicaciones.

Tan variadas causas y consideraciones tales, son las que nos obligan á distraer la alta atención de V. E. para dirigirle, con el mayor respeto, la más solemne e irrevocable protesta contra esos elementos que quieren resucitar las prácticas del caciquismo, sin las gallardías intelectuales del pasado: unos, por su exclusivo medro personal; otros, por su inexperience y alucinaciones, que pueden ocasionar el aniquilamiento del ya precario estado de nuestra provincia.

Los que suscriben, protestan igualmente ante la autoridad política y personal de V. E., de la proposición que esos elementos le han dirigido para que la única y exclusiva jefatura provincial de nuestro partido recaiga en el señor D. Rafael de la Viesca, porque éste es el principal responsable de la anormal y empobrecida situación en que nuestra colectividad se halla, pues tuvo ocasión y medios, dado el prestigio que proporcionan los altos cargos que ha ocupado, para ser la mejor salvaguardia de aquella unión y velar por la dignidad de su partido, que hasta ahora no ha recogido más frutos que el ver medrar personalmente al Sr. Viesca sobre sus propias ruinas.

Además; no contando dicho señor con mayor número de elementos conservadores de los que dispone el Sr. D. Juan M. del Castillo, la alianza del Sr. Viesca con el Sr. Marqués de Mochales hace

presumir, acertadamente, que aquél llegará á ser el comodín de sus nuevos aliados, vista su pasada conducta, con menoscabo de la supremacía política que legítimamente corresponde á la capital de la provincia.

Tampoco representan estos aliados del Sr. Viesca una garantía de verdadera conciliación entre los elementos conservadores, pues sus actuales fuerzas políticas, más regaladas que adquiridas por el propio esfuerzo, son combatidas por la opinión, especialmente en la ciudad de Jerez, como recientes hechos lo han demostrado y como lo demostramos en estos solemnes instantes, en que los que suscriben, modestos y consecuentes cooperadores del programa de V. E., los que han recorrido en su mayor parte, el Calvario de su noble peregrinación política hasta su legítima y bien merecida exaltación al poder, no vacilan en protestar de esa usurpación de atribuciones que seguramente no ha de ser autorizada por V. E.

Así lo esperan los que tienen el alto honor de ser los más genuinos representantes de su política en esta provincia.

(Siguen centenares de firmas.)

RÉGIMEN MUNICIPAL

Con este epigrafe inserta el *Heraldo de Cádiz* un notable artículo, del cual reproducimos á continuación los párrafos más importantes:

«Por qué los Gobiernos no realizan ninguno de sus buenos propósitos? Porque el caciquismo se lo estorba. Luego el caciquismo es el impulsor que mueve la máquina del Estado. Destruyamos el caciquismo, sustituyámoslo con el imperio de los buenos, fuertemente organizados, y el Estado cambiará de rumbo y de marcha. Irá más de prisa y más derecho.

Es el Gobierno quien lo confiesa. ¿Por qué las elecciones son, generalmente, mentira? Porque los Ayuntamientos (lo ha dicho el ministro de la Gobernación) están constituidos de tal suerte, que sustituyen al cuerpo electoral. ¿Cómo se ha producido ese fenómeno? Porque los Ayuntamientos no representan á los Municipios, sino que son la expresión legal de la voluntad de los caciques.

Acabemos con éstos, á buenas ó á malas. Cuando no sean ellos, sino los ciudadanos, quienes elijan á quienes han de administrar los intereses municipales, los Ayuntamientos no se prestarán dócilmente á las ilegalidades mediante las cuales se les consiente atropellar al adversario, favorecer al amigo y perjudicar á todos. Cuando los Ayuntamientos representen á

la mayoría de sus convencidos, serán mejores ó peores (nada humano es perfecto), pero tendrán la independencia de que hoy carecen, y hallarán en la ley porque se rigen, que sin ser inmejorable no es pésima, medios sobrados de hacer algún bien, acabar con muchos males é impedir que algunos malvados utilicen su condición de diputados ó senadores para estorbar el despacho de los expedientes, resolverlos en el sentido que les convenga y utilizar esos procedimientos canalleros para sostener la oligarquía cuyos cabos de vara son los caciques.

Ningún Gobierno, no los débiles de ahora, sino los fortísimos de épocas lejanas, podrá torcer la voluntad del pueblo cuando ésta se vea representada fielmente en los Ayuntamientos. Basta fijarse en que hoy, siendo los Ayuntamientos representación de pocos ciudadanos, á veces de un solo tunante, obran casi como corporaciones soberanas. ¿Cómo se atreverá un Gobierno de los de ahora á luchar con los pueblos en masa? Mediten en ellos los que, sin entregarse á ensueños, quieren lo posible.

Un pueblo que, como el nuestro, se amotina porque le quitan una capitanía general, ó una sala de Audiencia, ó un Juzgado, ó una oficina, cuyos beneficios, bien contados, se reducen á cantidades insignificantes; un pueblo que, por razones discutibles, se lanza á la pelea; armado de piedras y revólveres de pacotilla; sin organización ni jefe, contra fuerzas militares superiores en número y armadas de Mausser, y á las veces de cañones; un pueblo de temerarios, como el nuestro, no puede alegar, para negarse á una obra de que depende su salvación, que ésta es larga.

Tal disculpa es inaceptable; más aún, daría argumentos á quienes solo saben gobernar con procedimientos tiránicos, para sostener su dominio. Porque si todo lo hemos de someter al azar de las batallas, y somos tan locos que huimos de las que traen aparejada la victoria y acudimos á aquellas otras en que la derrota es fatal, jamás saldremos de la condición de ahora, de pueblo libre por sus leyes y esclavo por sus costumbres, de menores de edad á quienes se engaña con discursos y promesas, como se engaña á los salvajes con avalorios y lentejuelas, ó á los árabes fanáticos con las delicias del Paraíso de Mahoma.

Ni esto únicamente: obra más larga que la emprendida por quienes, apenas triunfante la Restauración, se dieron á conspirar contra ella, arriesgaron cien veces la vida, perdieron su carrera y su fortuna, envejecieron en la desgracia y todavía creen en la República traída por la revolución, y á ella acudirán apenas

lumbrando con su rumbo y trastornando á la capital entera en honor de la Patrona gloriosa.

Y si como todo el año parece fiesta en Villamar, todo el año también parece primavera. Ni las brisas del mar, frescas y acariciadoras, dejan que el calor se deje sentir con fuerza en el verano, ni el espléndido sol de los cielos villamarinenses permite que el hielo del invierno agarrote de frío á sus favorecidos. Así, sin frío ni calor, en ambiente tibio y perfumado, escuchando los arrullos adulatorios del mar siempre en bonanza, teniendo siempre ante los ojos azules horizontes, viven los que nacieron en aquel rincón andaluz como en la propia gloria.

En el día á que estos párrafos se refieren, antojábase, sin embargo, que el ambiente era más suave, el cielo más puro y más luminoso el sol. Sobre las blancas azoteas de Villamar caían los rayos de luz en chorros de oro y al reflejarse en las torres y miradores se precipitaban como cascada de pedrería. El cielo y la tierra en aquel purísimo día del espléndido otoño andaluz parecían tomar parte en el regocijo de los villamarinenses para celebrar también con sus lince y colores la gloria de la Patrona inmaculada.

VIII.

APOTEOSIS.

Celebraba Villamar la fiesta de su patrona, la Virgen del Rosario, conmemorada siempre por los villamarinenses con toda suerte de alharacas y regocijos. El pueblo ardía en fiestas; en la Catedral no faltaba la solemne función religiosa, seguida de procesión; en el Parque había gran paseo y velada por la noche; por la tarde corrida de toros, con los más afamados diestros; por la noche también función de pirotecnia por todo lo alto... La alegría rebosaba en todas partes y el júbilo estallaba en locas expansiones, cosa no extraña en Villamar, donde es fiesta todo el año y donde perpetuamente se vive en zambra y holgorio, como si no hubiera en el mundo más trabajos que realizar, ni otra misión que cumplir. Cualquier pretexto basta allí para armar una cachipanda, con mucho cante y palmoteo, mucha manzanilla y mucho langostino. Pero en aquella fecha echaban los villamarinenses el resto, des-

en relámpagos de odio y á las frases de doble sentido sucedían los insultos desembalzados. Había que pensar que algo extraordinario se agitaba en el alma de la solterona, cuando tan imprudentemente daba á sus celos rienda suelta.

Fiel á su espíritu de abnegación, la huérfana, en cambio, callaba y sufría siempre. En las horas de los coloquios de amor desahogaba sus penas, contando al amigo, como en secreto de confesión, sus amarguras, y contando sus penas y dolores y escuchando después las palabras acariciadoras del novio, se fortalecía su alma y cobraba ella alientos para llegar al término del Calvario, en cuyas cumbres se abrían los áureos sueños de sus amores y sus sueños. Después de todo, bien podía sufrir un poco más, cuando tan cerca estaba la hora feliz de la emancipación.

Sólo un día le faltó valor y prudencia para resistir; sólo una vez se revolvió en su alma no sabía qué extraños impulsos de fiereza, algo como deseos de arrancar un corazón para pisotearlo y escupir sobre él todo el veneno de sus sufrimientos. El historismo de la solterona había estallado en una formidable expresión de nervios, y sobre la huérfana cayeron á granel las injurias. Para

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con las más ricas carnes del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos 3 kilos de carne.—Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia y el Clorosis. Se asimila por completo, es de sabor agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente.—De venta en todas las farmacias de España. Rechácense las imitaciones.—Unicos, Sres: Llobet y Martorell, Barcelona.—Deposito en la acreditada FARMACIA Y LABORATORIO del BUEN SUCESO, Caballeros 12, Jerez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

En alpacas, estambres, jergas y vicuñas para trajes de caballeros tiene LAS FILIPINAS un extenso surtido de los fabricantes más renombrados, y unidos a la buena calidad del género, el público apreciará gran ventaja en los precios, y más aún si las prendas son confeccionadas en los grandes talleres de sastrería y camisería, que al efecto posee esta respetable casa para la mayor comodidad de sus clientes.

Precio fijo,--Ventas al contado.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 13 de Junio de 1901 de doce a quince del día se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Septiembre 1900, si antes o en el acto no las redimen sus dueños continuándose al Jueves siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA FUCURSAL

6335 Dos cogaduras de balcón.	8 25
12063 Un terno.	7 75
7566 Una manta.	3 25
15563 Un terno.	6 25
16268 Un mantel y seis servietas.	6 25
16498 Cuatro cabos género.	9 50
16618 Una capa.	7 75
18140 Un terno en corte.	6 25
19 24 Un pañuelo espuma negro.	7 75
19985 Un traje y una enagua.	5
28458 Una sábana, dos fundas y dos tohallas.	4
28482 Un pañuelo espuma blanco.	12 50
28488 Dos trajes y una enagua.	7 75
28493 Una sábana, una enagua y un traje.	6 25
28498 Una capa.	18 75
28534 Un velo.	9 50
28546 Tres cabos género.	6 25
28548 Un pañuelo espuma manteca.	2 50
28551 Un sombrero.	2 50
28557 Un cabo bayeta.	3 25
28575 Un velo.	6 25
28586 Dos sábanas, dos fundas y una camisa.	4
28600 Una celcha y un pa-	

huelo espuma.	3 25
28635 Un corte trage negro.	6 25
28637 Un gaban y tres camisas.	2 50
28640 Pantalón y chaleco.	4
28641 Dos enaguas y un gaban.	4 50
28649 Unos botos.	7 75
28652 Unos botos.	5
28660 Tres enaguas.	4 50
28665 Un pañolito espuma grana y un delantal.	2 50
28672 Chaqueta y chaleco.	4
28676 Una enagua, tres camisas, un gaban y un delantal.	4
28678 Un pantalón y chaleco.	5
28686 Cuatro cabos género.	9 50
28687 Dos enaguas, un zagalejo, unos calzones, una camisa y una funda.	5 50
28689 Tres camisas, una bata, un mantel y una sábana.	5
28706 Una sábana, cuatro fundas, una enagua, un gaban, una camisa y un pantalón.	7 75
28708 Una capa.	12 20
28719 Tres sábanas, dos fundas, un visillo y una enagua.	6 25
28737 Un despertador.	3 25
28759 Tres camisas, tres monillos, un delantal y un cabo género.	5
28768 Unos botos.	4
28774 Tres sábanas, una funda y un pantalón.	5 50
28784 Un pañuelo es; una grana.	12 50
28786 Un velo.	12 50
28805 Una azada.	9 50
28834 Una enagua y una	

chaqueta.	3 25
28840 Dos pantalones y un chaleco.	4 50
28844 Un cabo género.	3 25
28851 Unos botos.	5
28853 Una camisa, una tohalla, un cabo género y una enagua.	2 50
28860 Un pañolón espuma negro.	7 75
28871 Una funda, una chaquet y chaleco.	6 25
28874 Dos sábanas, dos fundas seis servilletas y dos tohalla.	5
28876 Un pañuelo espuma blanco.	12 50
28904 Un reloj despertador.	3 25
28912 Cinco sábanas, cuatro fundas, una camisa y unos visillos.	4
28920 Una azada.	9 50
28939 Un pañolito espuma negro.	6 25
28959 Un pañuelo espuma otro de seda y tres cabos de coco.	4 50
28963 Un pantalón, dos toallas cuatro pañuelos seda y cinco servilletas.	9 50
29001 Dos enaguas, dos gabanes, un zagalejo, dos peres de media y un cabo de coco.	5
29081 Una zuela.	3 25
29087 Un pañolón espuma negro.	12 50
29050 Una sábana, una enagua y una cortina.	3 50
29055 Un sombrero.	3 25
29061 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño.	3 25
29063 Tres cabo coco.	4 50
29076 Un lienzo colchón y un cabo macelina.	3 25
29092 Seis sábanas, tres fundas y una bata.	3 25

29100 Un pañuelo espuma manteca bordado en colores.	16 25
29105 Un velo.	6 25
29149 Un velo.	16 25
29154 Dos sábanas cuatro fundas dos batas tres toallas y una blusa.	6 25
29169 Un terno negro.	10
29172 Dos pañolitos de seda, un cabo género y una camisa.	3 25
29178 Unos botos.	2 50
29196 Una azada.	9 50
29197 Una sábana y dos fundas.	8 25
29226 Dos azadas.	18 75
29233 Una sábana, dos fundas y una bata.	3 75
29240 Una enagua negro, un pañuelo de lana, dos prendas de niño y un cabo de género.	3 25
29258 Un corte vestido lana negro y un velo.	15 75
29266 Una manta.	4 50
29268 Un zagalejo, una mantellina y un cabo género.	4 50
29282 Dos cabo género.	4 50
29284 Una capa.	9 50
29291 Una azada.	9 50
29310 Una sábana, dos fundas, una celcha y una enagua.	6 25
29311 Dos enaguas, un pañuelo espuma, dos cabos género y una prenda niño.	4 50
29316 Seis sábanas y cinco funda.	16 25
29317 Una enagua, tres camisas, una chaqueta y un pantalón.	8 25
29335 Una chaqueta, tres camisetas y dos cabos de género.	5
29339 Una pieza braman-	

29345 Dos pantalones.	11
29348 Un pañolón espuma blanco.	7 75
29370 Unos botos.	2 50
29389 Una chaqueta y chaleco.	4 50
29400 Un terno en corte.	6 25
29401 Un pañolón espuma manteca.	12 20
29411 Una azada.	9 50
29416 Una chaqueta y un pantalón.	4 50
29421 Chaqueta y chaleco negro.	5
29422 Cuatro cabos género,	
dos de forros y dos delantales.	5
29444 Una chaqueta un pantalón y una enagua.	6 25
29450 Un pantalón una camisa, una toalla y dos cabos género.	6 25
29457 Una sábana y tres pañuelo seda.	9 50
29460 Unos zapatos de pizar.	2 50
29499 Un terno verano.	3 25
29527 Tres sábanas dos fundas y cuatro tohallas.	4

(Se continuará.)



LA "FAJA ELÉCTRICA"

La FAJA ELÉCTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flexiones y tropiezos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELÉCTRICA se comprueba con los aparatos de precisión a efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.

Gabinete electroterápico, Carretas, 19, principal, Madrid. Se envía gratis folleto explicativo.

Desde 5 PESETAS
Relojes
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de
Carlos Coppel
Fuencarral, 26, Madrid
PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TÉS, TAPIOCA.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMERO 818 Y 20, MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales farmacias.
P. O. Vicente Martorell